

Junta General Ejecutiva

Acta: 2/ORD/13-02-20

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas del día trece de febrero de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
C. FERNANDO MEZA CORTEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;
C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Doy la más cordial bienvenida a los presentes. Secretario favor de pasar lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Buenos días tengan todos los presentes a esta segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito pasar lista de asistencia. Para informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y voto, y dos integrantes con derecho a voz.--

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, contando con el quórum legal se instala la sesión, secretario dé a conocer el proyecto del orden del día.-----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El proyecto del orden del día para esta sesión, es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada en fecha 09 de enero de 2020. -----
- 4.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020. -----
- 5.- Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020. -----
- 6.- Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero de 2020. -----
- 7.- Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponden al periodo comprendido del 07 de enero al 07 de febrero de 2020. -----
- 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral. -----
- 7.2. Control de seguimiento de medios de impugnación. -----

7.3. Quejas y denuncias.

8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.

9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero de 2020.

10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.

11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.

12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, está a su consideración el orden del día para esta sesión, pregunto si existe algún comentario por parte de los presentes.

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Solamente para agregar, en el punto número 7, nosotros en la unidad técnica de lo contencioso informamos del 07 de enero al 10 de febrero.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Secretario someta a votación el orden del día, con la modificación planteada por la titular de lo contencioso electoral.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General Ejecutiva, se consulta a los integrantes de la junta general si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; con la propuesta de ampliar el informe de la unidad técnica de lo contencioso, hasta el día 10 de febrero de 2020; por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano quienes estén a favor de la propuesta, Presidente **existen seis votos a favor.**

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad.** En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, el cual establece que al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente

circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en ese sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos, llegado a este punto volveré a hacer la consulta. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 3**. Proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada en fecha 09 de enero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Integrantes de la junta consulto si tienen alguna intervención respecto al proyecto de acta. No siendo así secretario someta a aprobación el acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General Ejecutiva, se consulta a sus integrantes si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto, presidente **existen seis votos**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el proyecto de acta de mérito, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la palabra Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En primer término, me permito informar de los asuntos que hubo actividad. -----

En lo que fue el mes de enero, primeramente me quiero referir al expediente que se encuentra en el tribunal de arbitraje identificado con la clave expediente: 934/2014, en el cual el pasado 28 de enero recibimos la

notificación del laudo que emitió el tribunal de arbitraje, mediante el cual el Instituto Estatal Electoral fue condenado para pagar las siguientes prestaciones, entre ellas está la reinstalación de la parte actora en el cargo que venía desempeñando en el instituto electoral, con un reconocimiento de antigüedad desde el día 10 de enero del 2011, cuando fue la contratación de esta persona, el pago de incrementos salariales, el pago del entero de aportaciones de seguridad social, y considerar la plaza como trabajadora de base. Así, como el pago de salarios caídos y se absuelve al instituto electoral también de las siguientes prestaciones: -----

Lo que es el pago constitutivo en ISSSTECALI, el pago de aportaciones generales a ISSSTECALI, y el pago de cuotas no descontadas de ISSSTECALI. Este asunto si bien ya fue notificado, ahorita voy a informar en la parte final las acciones que estamos emprendiendo para el mes de febrero relacionados con este tema. -----

De igual manera en el otro asunto en el 551/2017, también ya recibimos la notificación del laudo mediante el cual se absuelve al Instituto Estatal Electoral de la mayoría de las prestaciones reclamadas por la actora entre ellas la reinstalación al cargo que venía desempeñando, así como el pago de salarios caídos, de éstos fue absuelto el instituto electoral. -----

Para ello la actora ya promovió un Amparo Directo señalando como autoridad responsable a quien emitió el laudo, esto en el tribunal de arbitraje, y ya el asunto está por irse al tribunal colegiado de circuito. El día 19 de febrero nosotros también estaremos incorporando un Amparo Adhesivo para solicitar la confirmación del acto que reclama o que demanda la parte actora. -----

De igual manera en el asunto 581/2017, este asunto ya lo habíamos reportado el mes pasado y que ya causó estado, que ya estaban las condiciones dadas para que ya no hubiera ninguna otra actividad de carácter jurisdiccional, y nosotros habíamos presentado la solicitud para que causara estado este asunto, el pasado 31 de enero ya se acordó por parte del tribunal de arbitraje efectivamente el auto, el acuerdo mediante el cual ya se ratifica que causa estado el asunto, por lo que es un asunto total y definitivamente concluido. -----

Ahora, lo que tenemos que realizar es la ejecución de las prestaciones que deben de serle cubiertas a la parte actora, este asunto únicamente tenemos que cubrir la cantidad de \$276,380.32, los conceptos están

desglosados en el informe, recordemos que este es un asunto que se estaba litigando y que se fue hasta la suprema corte en Amparo en Revisión, donde había un acto que reclamaba de prestaciones laborales de la actora por más de 6.6 millones de pesos, únicamente el instituto electoral fue condenado al pago de prestaciones por lo que viene siendo el concepto de 291 horas extras dobles, 27 horas triples, el concepto de vacaciones pendientes por devengar a la actora, el concepto de prima vacacional y la parte proporcional de aguinaldo más la prima de antigüedad, que en su conjunto son 276 mil pesos. -----

¿Qué actuaciones tenemos que realizar durante este mes de febrero en relación a todos los asuntos laborales? El primero de ellos tiene que ver con una audiencia que vamos a desahogar el próximo 18 de febrero en el asunto 340/2016, la parte actora ofreció la testimonial de una persona mediante la cual no se ha podido desahogar hasta la fecha por falta de notificación a la misma, es una prueba ofrecida por la actora, y que hasta el momento no se ha podido desahogar. -----

Tenemos la audiencia programada para el 18 de febrero, en el asunto 934/2014 y que ahorita mencionaba que habíamos sido condenados a la reinstalación de la empleada, el instituto electoral tiene a más tardar para el día 19 de febrero de este año para presentar el Amparo Directo en contra precisamente de este laudo ante el tribunal colegiado, estamos ya a punto de concluir la elaboración de este proyecto de amparo para efecto de suscribirlo y poderlo presentar en tiempo y forma ante la autoridad responsable quien será la encargada de enviar este asunto al tribunal colegiado para su revisión. -----

En el caso del expediente 551/2017, este instituto electoral tiene hasta la fecha límite, el próximo 14 de febrero para mañana para presentar el Amparo Adhesivo a efecto de solicitar la confirmación del laudo que en su momento emitió el tribunal de arbitraje donde le negaron las prestaciones a la actora entre las que destacan la reinstalación del puesto que venía desempeñando. -----

Y por último, en el asunto del expediente 531/2017 como comentábamos en este mes de febrero ya estamos preparando todos los actos administrativos concernientes para tener la suficiencia presupuestal y realizar el pago de las prestaciones a las cuales fue condenada el instituto electoral, este pago de 276 mil pesos, ya este asunto pasó por comisión, ya se aprobó el dictamen y

esperamos que en los próximos días el asunto suba al pleno del consejo general para su aprobación definitiva, tener la suficiencia presupuestal para efecto de hacer el pago del cheque correspondiente ante el tribunal de arbitraje, presidente hasta aquí la cuenta de los asunto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 5, Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto le cedo la palabra a la Titular del Departamento de Administración. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: El informe es un poco extenso, voy a abreviar nada más los puntos más importantes, ya tomaron cuenta de la información que se envió previamente. -----

Recibimos tres solicitudes del departamento de control interno de las cuales dos fueron atendidas y una se encuentra en proceso. -----

En relación al órgano de fiscalización de Auditoría Superior del Estado de California recibimos las últimas tres solicitudes de información de la cuenta pública del 2019, y también nos notificó la Auditoría Superior del Estado que ya fue concluida la revisión in situ de la cuenta pública del 2019, asimismo ya en febrero acudimos a la Auditoría Superior del Estado para recibir el informe de resultados de revisión de la cuenta pública del 2018 resultando sin observaciones ya nada más en la espera de las actas definitivas para su archivo correspondiente. -----

En lo que tiene que ver con las actuaciones con la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, trabajamos con ellos en relación a la calendarización de los ingresos por subsidios para el ejercicio del 2020, fueron emitidos los recibos de ingresos de enero y febrero y estamos en pláticas para recibir los recursos. -----

En materia de transparencia y acceso a la información pública se subió el último trimestre a la plataforma nacional de transparencia y se atendieron dos solicitudes de información, en materia de presupuestos y la comisión especial de administración y enajenaciones se trabajaron con tres proyectos de dictamen en la comisión de modificaciones presupuestales y

se aprobó el 13 enero del 2020 el Dictamen número 20, relativo a la reasignación de partidas presupuestales del ejercicio 2020 de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado. -----

También elaboramos el tercer informe de protección civil en apoyo a la Secretaría Ejecutiva. -----

Se trabajó en la actualización de la política administrativa de viáticos y gastos inherentes que se encuentra actualmente en revisión ante el órgano interno de control y para su opinión a la unidad de transparencia para someterla posteriormente ante la junta general. -----

Ministración a partidos políticos se realizó el pago en tiempo y forma de la primera ministración de partidos políticos en una sola exhibición pues se liquidan las obligaciones fiscales de inherentes a la nómina por los periodos el ISSSTECALI para el seguro de enfermedades y no profesionales, de maternidad 2020. -----

También acudimos a iniciar gestiones ante la coordinación jurídica del IMSS con la Licenciada Patricia Aguirre para tener un acercamiento y conocer la factibilidad de afiliación de los trabajadores del instituto, estamos en proceso. -----

Por parte de recursos materiales fueron atendidas 106 solicitudes quedando una pendiente nada más para el mes de febrero, el personal sigue trabajando en la actividad de limpieza y embalaje de material electoral. En otros asuntos en coordinación con el departamento de informática se está trabajando con la culminación del sistema integral de inventarios y también con el sistema de control de asistencia y algunos otros módulos que estamos trabajando. -----

Se suscribieron los contratos de arrendamiento de las oficinas generales del estacionamiento del almacén y del almacén general, así como de la oficina de Tijuana. -----

Tenemos 30 proyectos en proceso de febrero, instrucción del secretario fueron integrados en el informe del mes de enero, están ahí para su revisión y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿alguno de los presentes quisiera participar?, adelante licenciada Perla. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Son nada más algunas cuestiones que sí me gustaría atender en este informe particularmente cuando nos

habla de la actualización de una política administrativa, entiendo que, si quisiera preguntarte cuál va a ser el trámite que va a seguir esta actualización porque pareciese que ya está, dice que ya se realizó la revisión y actualización del proyecto de política cuál sería el trámite que va a seguir posteriormente si ya sea que vaya a pasar por esta junta o bien directamente a la comisión. -----

Otra cuestión, que si quisiera, y creo que ésta es más toral, y tiene que ver con la elaboración de las cédulas de puestos de los jefes de la unidad de archivo y del jefe de la unidad de igualdad de género no discriminación y lo traigo el tema porque creo que es importante saber cómo se realizó este procedimiento para generar dichas cédulas y dado que si bien existe un proyecto de que esta unidad de igualdad de género pueda instaurarse lo cierto es que aún faltan los ajustes normativos que deben darse aquí dentro que se estarán estableciendo por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos cuando se analice el punto y se puedan agregar hacia el reglamento interior pero creo que es importante conocer cómo se dio este procedimiento y en base a qué atribuciones y en base a qué otros parámetros se puede realizar esta cédula. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante Vera. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: En relación a la cuenta pública administrativa, dado que el informe lo emite el departamento de administración la revisión y actualización corresponde al departamento de administración a eso nos estamos refiriendo y sí hice el comentario, tal vez no fue muy clara que una vez que el órgano interno de control y transparencia emitan su opinión y se integren al documento será sometido ante la junta general como nos establece la normatividad, ese sería el curso que va a llevar el documento. -----

En relación a las cédulas de puestos de las dos unidades nuevas las trabajamos a solicitud de la Secretaría Ejecutiva y con base a las funciones y atribuciones que el mismo Dictamen número 17 y el Dictamen 20, donde se aprobaron su creación fueron establecidas a reserva de que, de manera enunciativa obviamente más no limitativa, porque todo depende del marco jurídico en las cuales las dos unidades van a operar, también el consenso del consejo determinó y sugirieron unos perfiles de puestos. -----

En cuanto a escolaridad y algunas otras competencias que debieran tener, entonces se trabajó el proyecto evidentemente tendrá que sumarse

también a la normatividad que una vez que tenga lista sea aprobada y sumarse al proyecto de cédulas de puesto que tenemos de todo el instituto, el cual por cierto ya fue remitido de nuevo a la administración para que hagamos algunas adecuaciones de varios cambios que se han venido realizando en función también de el plan de desarrollo institucional y algunas otras atribuciones que modifican de alguna forma a las actividades de ciertas áreas. -----

Entonces estamos trabajando así que sabemos que el curso que tiene que llevar a las cédulas de puestos también es primero hacia la junta general y obviamente cumplir con todas sus atribuciones es como tal vez no dice la palabra proyecto, pero es un proyecto de células de puesto para conocer las necesidades y poder trabajar con sus contrataciones en su caso, hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: También comentar y se agregue dentro de este informe que no alcancé a escuchar, la parte de la actividad que hace unos días generamos, referente al cierre de la auditoría de la cuenta pública del 2018, de que este acto como tal, la auditoría ya se generó para generar el reporte de los avances del acta de cierre, y en el próximo mes podremos informar del resultado que se obtuvo de esa revisión, entendiéndolo que todavía hará falta el proceso de carácter legislativo de la comisión del dictamen, de la comisión de hacienda y posterior aprobación del pleno del congreso, pero la parte técnica de la Autoridad Superior del Estado ya concluyó, para que pueda generarse tanto en este reporte y en la actividad que hicimos de acudir al acta de cierre como los resultados que se nos fueron brindados en el siguiente informe. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias secretario, pero bueno en el informe descrito no viene porque era una actividad que realizamos en febrero, sin embargo, sí la mencioné, hice referencia que acudimos al 12 de febrero, a la auditoría superior para el resultado de la cuenta pública del 2018, y también comenté que resultó afortunadamente sin observación, pero al agregarlo hacemos la modificación. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguna otra pregunta? Secretario continúe con la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El siguiente punto es el número 6, Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Para dar cuenta en este segundo informe, en primer término, de la ministración a los partidos políticos que se realizó en el mes de enero, en el cual como la refirió administración se realizó en tiempo y forma. -----

Decirles que en esta ministración ejecutamos por sanciones una retención de cerca de \$2,912.665.00 por diversos conceptos incluidos revisiones de informes anuales, de gastos de 2017, gastos de campaña y también algún sancionador. -----

Decir que la asesoría de la comisión del régimen, estamos trabajando con los informes de manifestación para la constitución de partidos políticos locales, decir que en el mes de enero por el marco normativo se establece la presentación de manifestaciones de agrupaciones de ciudadanos para poder constituir partidos políticos locales, decir ahorita que esta información se encuentra en análisis por la comisión del régimen, no se da cuenta aquí por supuesto, ya que no entrara en este periodo el desahogo de las diligencias que se realizaron. -----

En cuanto a la asesoría la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, damos cuenta de una actividad muy importante a la que asistimos por una comisión a la ciudad de Chihuahua, en la cual participamos como observadores en una consulta indígena, creo que es un tema y por el desarrollo de las actividades que tendrá esta comisión en meses posteriores, cobrará mucha importancia. -----

Decir que también recibimos y estamos abocados a atender el tema de las acciones, el estudio pertinente para determinar acciones afirmativas en materia de comunidades indígenas para el próximo proceso electoral. -----

En cuanto al apoyo a la Presidencia del Consejo General estamos trabajando con una consulta que realizó el Partido Encuentro Social de Baja

California, para la posibilidad de constituir o designar convenios de coalición en el próximo proceso. -----

En el apoyo a la Secretaría Ejecutiva, es importante destacar algunos puntos particularmente el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia lo Electoral del Estado, en el expediente PS-40/2019 en el cual nos vincula al Instituto Estatal Electoral para que impartamos algunos cursos a un infractor en materia de violencia política por razón de género en contra de las mujeres y decir que esas actividades ya se están desarrollando. -----

En cuanto a la verificación del padrón de afiliados de partidos políticos locales, una actividad que por acuerdo del INE tenemos que desarrollar en el primer semestre de este año, decir que ya también estamos de las diligencias iniciales y los partidos políticos se encuentran en este momento actualizando sus padrones de afiliados, decir que hay algunos temas que es importante retomar como las sanciones económicas que se están fijando a los candidatos independientes así como las gestiones que se hacen ante el SEDECO, ante la Secretaría de Desarrollo Económico para poder otorgarles todo el importe que se está realizando aquí en el instituto por la ejecución de las multas impuestas por el INE, decirles que este tema es un tema que debemos de seguir trabajando porque estamos obligados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hacer la entrega de este recurso hacia este órgano. -----

Hemos estado haciendo algunas gestiones en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, sin embargo, aún no se tiene respuesta del ejecutivo estatal. -----

En las actividades próximas, un requerimiento que nos estableció la Secretaría Ejecutiva en la sesión anterior debemos de dar cuenta de que existen y en el informe se establecen actividades tanto en la comisión del régimen como en la comisión de igualdad, así como en la presidencia y la Secretaria Ejecutiva para desahogar en los próximos meses de febrero y marzo, es la cuenta con mi informe consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias Perla, se tiene por recibido tu informe, secretario continúe con la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 7, Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponden al periodo comprendido del 07 de enero al 07 de febrero de 2020. -----

7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

7.2. Control de seguimiento de medios de impugnación. -----

7.3. Quejas y denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, tiene la palabra la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: En el desahogo del punto 7.1, control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral informo que el 16 de enero del año en curso durante la primera sesión ordinaria del consejo general, se aprobaron por unanimidad el orden del día, las actas de la quincuagésima sexta sesión extraordinaria, quincuagésima séptima sesión extraordinaria y décima sexta sesión ordinaria; los dictámenes 20 y 30 que presentó la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativos a la redistribución de los montos totales de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias, permanentes y actividades específicas de los partidos en Baja California para el ejercicio fiscal 2007, así como la determinación de los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos en baja california por sus militantes simpatizantes así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020. -----

Por otra parte, y por mayoría con modificaciones se aprobó el Dictamen número 20 presentado por la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a designaciones de partidas presupuestales del presupuesto de egresos del instituto, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2020, hasta por la cantidad de 234 millones de pesos aprobado por la Legislatura XXIII del Estado de Baja California. -----

Por último, se aprobó por unanimidad con modificaciones el Punto de Acuerdo IEEBC-CG/PA1-2020 que presentó el Consejero Presidente del Consejo General, relativo al dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que presentaron escritos de inconformidad en contra de los resultados de la evaluación del desempeño del periodo de septiembre del 2017 al 2018. -----

Por lo que respecta al desahogo 7.2, control de seguimiento de medios de impugnación tenemos que, en cuanto a los medios de impugnación registrados en 2019, en el expediente RI-187/2019 en fecha 29 de enero de

este año el Tribunal de Justicia Electoral emitió sentencia que modificó el Dictamen 26, por lo que se confirmó la pérdida de registro de Transformemos como partido político estatal. -----

En el expediente MI-185/2019, el 13 de enero de este año el tribunal de justicia electoral emitió sentencia que resolvió sobreseer la demanda respecto del oficio número DCI/1223/2019 reencausar el oficio y vincular al Congreso del Estado de Baja California para que adopte las medidas legislativas correspondientes a fin de hacer efectivo el régimen de seguridad social integral a favor de los órganos electorales del Estado Baja California.

Por lo que hace a los medios de impugnación que se han generado en este año tenemos que el 10 de enero, el Partido Movimiento Ciudadano presentó impugnación en contra del Dictamen número 28, relativo a la solicitud de registro como partido político local presentada por el otrora partido político nacional Encuentro Social y se encuentra pendientes por resolver. -----

Y el Partido de la Revolución Democrática en fechas 5 de febrero también presentó impugnación en relación al Punto de Acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Igualmente está pendiente por resolverse así también en fecha 10 de febrero el partido político Morena presentó igualmente medio de impugnación en contra del punto de acuerdo que resolvió respecto de la solicitud de medidas cautelares y también se encuentra pendiente en el tribunal de justicia electoral. -----

Por lo que hace al desahogo del punto número 7.3, quejas y denuncias tenemos que durante el periodo que se informa se remitieron en la comisión de quejas y denuncias, para su análisis y resolución tres proyectos de punto de acuerdo, relativos a solicitudes de medidas cautelares en un proyecto de resolución, mismos que se aprobaron por unanimidad. -----

Respecto a las quejas recibidas durante el ejercicio 2019 se tienen dos procedimientos especiales sancionadores próximos a remitirse al tribunal local, una queja en proceso de desechamiento y cuatro procedimientos ordinarios sancionadores en trámite; en el período que se informa se recibieron tres quejas mismas que se encuentran en trámite, hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿alguno de los presentes tiene algo que cuestionar? Adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Más que cuestionar también informar a quienes están en sintonía con esta sesión que dentro del reporte que nos indicaba ahorita la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, en el caso del seguimiento de medios de impugnación el día de hoy el tribunal de justicia electoral, a las 12 del día ha convocado a sesión para efecto de resolver uno de los medios de impugnación que reportó ahorita la titular; referente a la impugnación presentada por Movimiento Ciudadano en contra del dictamen que otorgó el registro de Partido Encuentro Social de Baja California, como partido político local este asunto se estará ya ventilando el día de hoy en el tribunal de justicia electoral por lo que estaremos conociendo el resultado del fallo que está emitiendo en las próximas horas, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 8, informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.-----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra el Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Informando este mes de enero del departamento de procesos, tenemos que se han continuado los trabajos de elaboración del informe de la evaluación de espacios que sirvieron como sedes de los 17 consejos distritales, al igual que la elaboración del informe de la evaluación del personal que se desempeñó como delegados tanto distritales como municipales, tener un diagnóstico de esto para el próximo proceso que se avecina. -----

En cuanto a material electoral se continuaron con los trabajos de verificación de las condiciones que guarda el material utilizado en el proceso anterior a efecto de tener un inventario de lo que se pueda reutilizar en el siguiente. -----

En cuanto a la documentación electoral se coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en la actividad de la exhibición de la documentación electoral al

público en general que estuvo del 8 de enero al 31 en las instalaciones del almacén general del instituto. -----

Se iniciaron los trabajos de revisión de los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral y poder estar en posibilidades de establecer la fecha y modo en que habrán de ser destruidos posteriormente. -----

En cuanto a la estadística electoral se continuaron los trabajos de la elaboración de este documento de estadística que próximamente presentaremos a ustedes. -----

En cuanto a coordinación con el INE, personal de todo el departamento asistió a la presentación de los resultados que hicieron el INE sobre información sobre la estadística de participación ciudadana y el estudio muestral de las boletas electorales. -----

Asimismo, se está elaborando, se continúa con las carpetas de información básica electorales el CIDE que tendremos que subir a la plataforma del INE, en todo el departamento se participó en el análisis de la iniciativa de reforma del ejecutivo en materia electoral para hacer las propuestas de afectación que pudiera recaer en las actividades que lleva este departamento en caso de que se efectúe la reforma que presentó el ejecutivo. -----

En materia de educación cívica se logró atender a 403 personas en pláticas de valores cívicos, en ejercicios democráticos en elecciones escolares se atendieron 537 personas en Mexicali y en Tijuana. A raíz de que se venció el convenio con la UABC de colaboración, se iniciaron las pláticas y ya estamos a punto de firmar ese convenio en cuanto se terminen los últimos detalles, pero se ha estado trabajando en ese sentido junto con la universidad para tener ese convenio y poder tener actividades en conjunto con ellos y asimismo se inició las pláticas para el convenio con la universidad pedagógica nacional. -----

Se realizó también el mapeo de actividades de organismos electorales en el país, es una investigación sobre los OPLE y sobre las acciones a implementar en sus programas o estrategias institucionales en materia de participación ciudadana, y se hizo una investigación en los portales de internet de dieciocho OPLE donde se encontraron innovaciones informáticas con las que se cuentan para poder aplicarlas en dado caso en nuestros programas de educación cívica y participación ciudadana, se hizo la presentación del

programa de educación cívica y participación ciudadana, en este caso será multianual 2020-2023. -----

Se participó del 15 al 23 de enero en la presentación de este programa ante la comisión y partidos políticos, éste acaba de ser ya dictaminado en esta semana. -----

Nos encontramos también adecuando el programa multianual de educación cívica y participación ciudadana hasta que se apruebe por el consejo general. -----

En cuanto a la agenda que tenemos para para el mes de febrero y posterior se concluirá y se presentará el informe de la evaluación de los espacios que sirvieron como sede de los 17 consejos distritales, asimismo se concluirá y se presentará el informe de la evaluación del personal que se desempeñó como delegados tanto distritales como municipales. -----

Se continuarán los trabajos a la investigación del procedimiento para la reutilización de materiales electorales en cuanto a documentación electoral se iniciará ya con el trabajo de elaboración del dictamen sobre la fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación y se iniciará con la búsqueda de las empresas que podrán participar en el proceso de selección de esta empresa que destruya el documento y material electoral que sobre. -----

Se concluirá con los trabajos de la estadística electoral en este mes y se continuarán los trabajos relacionados con la elaboración de la carpeta de información básica del CIDE. -----

Se continuará por otra parte colaborando o participando en la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, en cuanto a la propuesta de iniciativa de la nueva Ley de Participación Ciudadana, se tendrán reuniones con informática para el seguimiento al avance en cuanto al aula virtual, juegos interactivos, consulta popular juvenil y el videochat, lo mismo tendremos reuniones con la unidad de género y comunicación social para revisar el contenido y diseño de las propuestas de infografía son instrumentos de participación. -----

Tendremos acercamiento con el sistema educativo estatal para conocer de las mejoras a las instalaciones para llevar a cabo la consulta popular- juvenil que se pretende llevar a cabo en el primer semestre. Se tendrá también gestión de espacios públicos y concurridos para la instalación de módulos de atención, el desarrollo de la propuesta de temáticas para el aula virtual,

la elaboración del proyecto de convocatoria para la promoción del voto y la impartición de sesiones informativas sobre instrumentos y promoción del voto. -----

Por último, se seguirá con sesiones en materia educación cívica, elecciones escolares, seguimiento a los convenios hasta que se concluyan con gestiones ante la UABC y la Universidad Politécnica Nacional, la elaboración de propuesta de video para elecciones escolares, el seguimiento al prototipo de una urna electrónica y el seguimiento a los juegos interactivos virtuales, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, ¿alguien tiene alguna pregunta? Adelante Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Consejero, solamente una petición, creo que sería importante que se adicionara este informe antes de que se publique, las numerales sobre la exhibición de la documentación electoral, entiendo que en este mes de enero feneció esta exhibición, creo que sería importante ver los números sobre quienes nos visitaron y la difusión que se le dio al evento. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Ingeniero. -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El 31 de enero cerró oficialmente la exhibición, estamos revisando todo lo que quedó, cómo quedó en el almacén, pero en el siguiente lo podemos poner ahí. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más? No siendo así secretario continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 9, informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 07 de enero al 10 de febrero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Tiene la palabra el titular de la Coordinación Jurídica. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Gracias presidente, en este informe de tal como lo venimos haciendo de manera habitual en cada uno que presentamos damos cuenta las actividades realizadas principalmente como órgano que asiste al consejo general en el desahogo de sus sesiones, bueno se llevó a cabo la primera ordinaria del mes de enero y en esta sesión nos aprobaron los últimos tres proyectos de

acta que estaban pendientes del ejercicio 2019, ya con ellos cerramos en cuanto a este rubro el ejercicio anterior, y bueno nada más está pendiente el acta de la sesión ordinaria de enero. -----

También informar que como como área técnica de la Comisión De Reglamentos y Asuntos Jurídicos, y como ya lo adelantó mi compañero el Ingeniero Treviño, nos encontramos llevando a cabo diversas redes de trabajo a la fecha van ocho, para analizar el proyecto de iniciativa de la nueva Ley de Participación Ciudadana, el día de hoy tendremos la novena reunión de trabajo y ya estaremos próximos a dictaminar este tema. -----

También presentamos precisamente un punto de acuerdo para solicitar una prórroga ya que el tema ha sido de bastante análisis extenso para su estudio, y en cuanto a la Comisión de Vinculación con los Consejos Distritales, bueno la comisión desde que entraron en receso los consejos distritales ha llevado una serie de actividades con la intención de conocer sus opiniones sobre lo que fue el proceso electoral y en el mes de enero la comisión por fin cerró ya las reuniones con los consejos distritales con cabeceras en los municipios de Mexicali para conocer sus opiniones sobre el proceso y darles también la información relativa al diagnóstico que se implementó para este proceso electoral. -----

En cuanto al apoyo que brindamos a la secretaría ejecutiva bueno en este caso comentar que también ya derivado del cierre del proceso electoral concluimos con los informes trimestrales del ejercicio de la función de oficialía electoral y estaremos próximos ya a presentar, de forma semestral como lo indica el reglamento el primer informe de la oficialía en el mes de julio. -----

También, continuamos con los trabajos relativos a lo que es el concentrado de las propuestas presentadas por las diferentes áreas del instituto en cuanto a las reformas al marco normativo electoral, y también como vocal del comité de adquisiciones participamos en la sesión extraordinaria que se llevó a cabo en el mes de febrero, donde se aprobaron diversos dictámenes relacionados básicamente con adjudicaciones directas de contratos y también como actividades propias de la coordinación, coadyuvamos con el departamento de administración en lo que fue la revisión y validación de ocho contratos de arrendamiento y prestación de servicios, así como la elaboración y revisión de convenios de colaboración, convenio con ISSSTECALI como lo mencioné anteriormente, convenio con la UABC como

comentaba el compañero de procesos electorales, y también el convenio que se acaba de suscribir con el instituto de transparencia local, básicamente son las actividades que se realizaron en el período que se informa. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien tiene preguntas? Adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para ver si nos puede ampliar un poquito de información, el Titular de la Coordinación Jurídica referente al estado que guarda respecto en la propuesta de reforma en materia político-electoral que hemos venido trabajando ya hace unas semanas atrás con los titulares de área, en cuanto a la integración, la compilación de la información y ver si es posible que en los próximos días antes de que este asunto poderlo subir a la comisión que le corresponde, que le compete conocer poderlo ver entre los titulares del área para hacer una revisión integral de la misma y poder terminar de afinar detalles, como lo hicimos hace unos días atrás con el tema del análisis que hicimos del impacto de la iniciativa reforma presentada por el ejecutivo; ver si es posible poder agendar una reunión a efecto de poder también analizar muy puntualmente esos trabajos para posteriormente poderlos subir a la mesa de consejeras y consejeros, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Se tiene por recibido su informe Bielma, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 10, informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y

ESTADÍSTICA ELECTORAL: En el período que se informa de las actividades realizadas por la coordinación de informática, en el mes de enero voy a presentar un resumen muy reducido de todas las actividades realizadas básicamente son números: -----

Diseño institucional, se atendieron nueve solicitudes de diseño institucional en la publicación en el portal institucional se realizaron 43 publicaciones de información a la solicitud de las diferentes áreas del instituto. -----

En cuanto a sistemas, mencionar que en la parte del desarrollo de un sistema de inventarios se desarrolló una “app móvil” con un avance del 80% por la cual se apoyará al área de recursos materiales sobre el levantamiento de inventario físico, esta “app” lo que permite realizar es el escaneo a través de un teléfono celular o Tablet, cualquier dispositivo móvil que pueda ser utilizado de los códigos de barras de cada equipo o mueble que tenga asignado una persona aquí en el instituto, poder llevar a cabo modificaciones de quien está asignado, señalamiento de qué área o en qué puesto, en qué edificio está ubicado el equipo y también podrá llevar a cabo actualizaciones o reetiquetado en este sistema. -----

También estamos en desarrollo del sistema de inventarios internos estamos hablando de un inventario de un sistema orientado al control de la papelería, material de limpieza y cafetería el cual está finalizado al 100% y se encuentran pruebas por el área solicitante. También, tenemos un sistema presupuestal que apoyará el área de recursos humanos. -----

Derivado del programa de educación cívica y participación ciudadana, se inició con el desarrollo de prototipo de una urna electrónica, cabe aclarar que esta urna electrónica está orientada a la parte de elecciones en primarias y consultas en universidades, estamos en un 60% del desarrollo del “software” que utilizará la urna electrónica, la meta o el proyecto es que a inicios del próximo mes se lleve a cabo una presentación de un prototipo ya funcional del mismo, en la parte de transmisión de eventos se apoyaron a seis eventos, entre los que se encuentran sesiones del consejo general, de comisiones y de la junta general y se atendieron 37 solicitudes de soporte técnico a las diferentes áreas del instituto electoral, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguna pregunta? No siendo así se tiene por recibido su informe, solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Es el punto número 11, informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra a la Encargada de Despacho del Departamento de Control Interno. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

Este día voy a dar cuenta de lo que se trabajó en el Departamento de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero del presente año; en el apartado de las responsabilidades administrativas informarles que se trabajó en la elaboración del Código de Ética del Instituto Estatal Electoral y en la publicación en el Periódico Oficial del Estado, esto en cumplimiento a lo mandado por el Sistema Estatal Anticorrupción y a la política de integridad que se ha venido implementando a nivel nacional. -----

Por otra parte, comentarles que el 10 de enero del 2020, recibimos una queja en contra de un servidor público de este instituto por supuestas conductas de acoso sexual, la cual se encuentra actualmente en un periodo de investigación y en su momento va a ser remitida a la Comisión de Control Interno. -----

Respecto del programa mínimo de auditorías se llevaron a cabo diversos trabajos, se trabajó en la elaboración del informe de auditoría, relativo a la inspección DCI-023/2019, el cual tiene que ver con la revisión que se hizo al padrón de equipo de transporte del Instituto Estatal Electoral, la cual fue llevada a cabo el 13 de diciembre del 2019, también se trabajó en la elaboración del informe de la orden de auditoría, en la cual se verificó el cumplimiento a las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos en tiempo y forma, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018 y de enero a agosto del ejercicio fiscal 2019. -----

Por otra parte y a efecto de manifestar en qué vamos a estar trabajando durante el mes de febrero, como lo había instruido el Secretario Ejecutivo en la reunión pasada, informarles que en el apartado de responsabilidades administrativas, tenemos contempladas el cierre de instrucción y remisión a la Comisión de Control Interno de cuatro expedientes que tenemos por la inobservancia de la política administrativa, respecto del uso de vehículos y uno de ellos por diversas conductas de omisión por parte de servidores públicos. -----

También tenemos contemplada la capacitación a todos los servidores del instituto, respecto de la aplicación y el contenido del código de ética, el cual entró en vigor a partir de la publicación en el periódico oficial, para poder que tengan conocimiento el cual sea objetivo. -----

Por último, estaremos trabajando por parte de auditoría en el análisis de la información financiera mensual, correspondiente a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2019, conforme al programa mínimo de auditoría, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿alguien desea hacer una pregunta? Adelante Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Algunos comentarios respecto a este informe, creo que el primero de ellos va en el término de algo que también nos hablaba la Licenciada Judith, sobre la sentencia que emite el tribunal para reencausar el oficio DCI-1023/2019 a la Comisión de Control Interno de este instituto, creo que no se da cuenta de las diligencias o de la radicación de este asunto en la Comisión de Control Interno, creo que es un tema muy importante para el instituto estatal. -----

Otra cuestión y tiene que ver también en la emisión del Código de Ética del Instituto Estatal Electoral, creo que sería importante se le daría más congruencia que se fijaran ya las fechas para la capacitación al personal respecto al contenido de la aplicación y por supuesto creo que necesita mucha difusión, creo que el tema del código de ética es un tema muy total para el desempeño de las actividades o de la función electoral, pero que creo que no está siendo difundido como debe de ser, al menos siento que no existe este conocimiento de todo el personal, no lo veo publicado en el portal institucional, en el banner inicial, en espacios que se comparten aquí del personal, el comedor, el área del “checador” etcétera, etcétera, creo que es importante que se retomem esas actividades, y este tema tal vez lo voy a tocar mejor en asuntos generales. -----

Respecto a las conductas de acoso sexual ya he reiterado en previas sesiones que es importante que retomemos los trabajos para el protocolo contra el acoso laboral y sexual. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, Secretario tiene la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Referirme al código de ética que nos hace mención la encargada del despacho del Departamento de Control Interno, y el cual celebro de que este instituto electoral haya sido el primer organismo público de la entidad, emitir este código de ética, el que ya se haya publicado en el periódico oficial, tenemos ese reconocimiento

de ser la primera institución en la entidad de tener este código formalmente expedido y publicado, también coincido en la parte que también nos comenta la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos, que debemos darle una mayor difusión al mismo, le pediría, y si bien reconozco también que éste en un inicio cuando se mandó la publicación estuvo en el banner institucional en el carrusel de los asuntos que inmediatamente se pone del conocimiento de la ciudadanía en nuestro portal de internet, retomar este asunto para que nuevamente se vuelva a reintegrar en el banner electrónico del portal. -----

De igual manera pedirle a la Coordinación de Comunicación Social que nos pueda apoyar con las redes sociales, para efecto de poder difundir el código, y también pedirle al departamento de control interno el que pueda emitir alguna circular del personal del instituto electoral, para que pueda tener conocimiento del mismo código de su emisión y que en las próximas semanas como ya lo comentó que se va a generar estos cursos de capacitación, pero también que ya desde ahora puedan tener conocimiento pleno de la emisión de este código. -----

De igual manera tenemos en los pasillos de la institución, espacios donde se pueden fijar estas circulares, también de manera adicional además de hacerlo de manera electrónica en sus correos institucionales, todo el personal de este instituto tiene acceso a los mismos y que puedan recibir la descarga del documento para efecto de que puedan darle lectura y cuando llegue el momento oportuno, que ya se sienta el cronograma de capacitaciones, ya puedan tener el documento estudiado y analizado por parte de todo el personal de esta institución. -----

Yo felicito al departamento de control interno, el que haya sido muy diligente a la emisión de este código de ética y que bueno que pueda ser de mucha utilidad para todo el personal de la institución, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más? Adelante Fernando. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Con respecto a este mismo tema, como lo mencionó el Secretario Ejecutivo y como lo solicitó el Departamento de Control Interno el banner que relaciona el código de ética, estuvo publicado en el periodo que ellos lo solicitaron, incluso se hizo una

ampliación de su publicación, y está de igual forma y de manera permanente, relacionado en la parte de estrados electrónicos, también comentar que al tratarse de un código de ética o un código, primordialmente debe estar ubicado en el portal de transparencia, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más? Adelante Alejandra. -----

ALEJANDRA BALCAZAR GREEN, ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: Para comentar presidente, que al igual que estas primeras acciones que se han implementado como lo es la solicitud de la publicación en el banner, ya se subió al portal de transparencia; el día que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, se les mandó a través del correo del instituto, se les mandó la misión del código de ética con el "link" para que pudieran descargarlo a todos los servidores públicos de este instituto a su correo personal institucional, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿alguien más? Continúe secretario con el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 12, Asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: De nueva cuenta cuestiono a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en términos de lo previsto en el artículo 8, numeral dos, del reglamento interior si desean agendar un tema de Asuntos Generales; Perla tiene la palabra. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Van a ser dos asuntos generales maestro, uno es la instauración o los inicios de los trabajos del programa cuatro, relativo a "igualdad sustantiva", el programa con base al plan de desarrollo institucional y el otro tiene que ver con el manual de estilo y de estructura para los documentos legales que se emiten aquí en el instituto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguna objeción por parte de los presentes? ¿Alguien más? No siendo así, tiene la palabra la licenciada Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero, particularmente el tema del programa cuatro, creo que es un tema que debemos de empezar a retomar algunas áreas, recordar que este programa se estableció en el plan de desarrollo institucional como

un programa transversal, eso implica que tiene la colaboración de otras áreas, no nada más de esta unidad de igualdad de género que se pretender crear, es importantísimo que podamos empezar con una mesa voy a decir o un grupo de trabajo con varias coordinaciones. -----

Creo que el tema, la conducta que a veces normal o pertinente de un funcionario público, creo que también es importante dentro de este programa, se establecen actividades como la emisión del creo que en este programa se establecen actividades como la emisión del protocolo contra el acoso u hostigamiento sexual o laboral, creo que es un tema que debe de importarnos tanto al departamento de administración, a control interno, a la unidad de igualdad que en este momento nosotros nos encontramos como secretaria técnica de la comisión de igualdad, pero igual estamos a la disposición de poder colaborar para que podamos llevar estos trabajos del programa a un muy buen puerto y que podamos atender también este tipo de conductas que se están reiterando. -----

Creo que el código de ética viene abonar muchísimo también, yo he tenido la oportunidad de revisarlo, pero creo que sí es importante que se emita un protocolo para esa actividad, decirles que el programa cuatro no nada más se encuentra encuadrado en eso, tiene otras actividades pero eso es muy importante, y otra que mantiene es la difusión y la capacitación en temas de no discriminación, en temas de igualdad sustantiva e inclusión, creo que son temas que tenemos que empezar a revisar, creo que hay y puedo ver en redes o en los informes que se imparten cursos de capacitación, que se imparten pláticas informativas a grupos de estudiantes, creo que sería importante también empezar a revisar los contenidos, empezar a revisar el espectro de los valores que se están tocando y que también incluyan temas de igualdad sustantiva y no discriminación. -----

Eso es en cuanto al programa cuatro, la necesidad de que podamos instaurar un grupo de trabajo entre varias áreas para poder empezar a desarrollar algunos proyectos que toca este programa, ¿continúo con el punto siguiente? -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguna observación? Adelante Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:
El punto siguiente tiene que ver con un manual de estilo y de la estructura de los documentos legales que emitimos aquí, el año pasado si no me

equivoco, a inicios, finales del antepasado incluso, se había turnado a esta Junta General Ejecutiva un proyecto de manual de estilo, recuerdo el trabajo tan arduo que hizo la Coordinación Jurídica para poder engrosar un documento cerca de cien hojas, en el cual era bastante detallado y bueno que este tema se fue quedando en el análisis de la junta general, pero entiendo que tomó otro curso o ya no fue retomado su posterior determinación. -----

Creo que es importante que empecemos a generar documentos más congruentes o documentos más homologados, decir por ejemplo lo que pasa en esta sesión del día de hoy, la instrucción de la sesión pasada se nos instruye que presentemos un calendario de actividades pendientes que vamos a realizar y de la revisión de todos los informes algunos se incluyeron, algunos no, algunos traen fechas, otros no, de ahí es la importancia de que ya podamos tener un poquito más de estándares para homologar los documentos que realizamos. -----

Ver también, en el informe de administración, la generación de manuales administrativos, me parece que ese es una excelente iniciativa para empezar a homologar algunos procedimientos que le dan nada más congruencia a los trabajos que hacemos, creo que sí sería importante y retomar aquel documento que generó en su momento la Coordinación Jurídica, porque creo que nos puede abonar muchísimo tanto en el trabajo de comisiones, el trabajo de las coordinaciones o los departamentos y también los mismos trabajos que se permea en esta junta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Algún cuestionamiento? Adelante Bielma. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Por la vinculación del tema que comenta la compañera Perla Esquivel, efectivamente a principios del 2019, si no es que a finales del 2018 presentamos en esta Junta General Ejecutiva un proyecto de manual de estilo que recogía o buscaba generar una uniformidad dentro de los trabajos que se hacen dentro del instituto a nivel escrito, sin embargo recuerdo que en esas fechas se habían creado algunas comisiones especiales y particularmente la comisión de difusión institucional donde se buscaba que ese manual lo conociera la propia comisión por la naturaleza de sus funciones, y fue ese el motivo por el cual ya no se siguió analizando aquí en esta Junta General Ejecutiva, ya desde ese momento se desatendió el tema, pero coincido con lo que comenta la compañera Perla,

creo que es un documento que vendría a abonar bastante aquí a los trabajos de la institución, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿alguien más? Adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En ese sentido, creo que es oportuno retomar esos trabajos, primeramente a través de la Junta General Ejecutiva para enviarlo a la Comisión de Difusión Institucional, para que ésta pueda ser dictaminado, tenemos por aquí pendiente en próximos días como ya lo reportaba la Titular del Departamento de Administración, el análisis y discusión de lo que es la modificación de algunas políticas administrativas que tendrá que pasar en un primer momento por esta junta general, para mandarlo a la comisión que le corresponde y en todo caso creo que podríamos tener la coyuntura para integrar el análisis este proyecto de manual de estilo y entidad de la institución, estaremos en condiciones de sacar adelante el tema de políticas administrativas y va a ser oportuno como ya está ese documento listo volver nada más a retomarlo, revisarlo para posteriormente sacarlo a través de esta Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más? Secretario continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 13, Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **once horas con siete minutos** del día trece de febrero de dos mil veinte, se clausura esta segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintinueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de marzo de dos mil veinte, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.

“La presente foja de firma corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 13 de febrero de 2020”.

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz